# CUIDARNOS es asunto de todos

UNIAGUSTINIANA

2020

# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19

UNIAGUSTINIANA
Es creer en ti

Vigilada **Mineducación**

# Introducción



Desde el 30 de enero de 2020, se declara la emergencia en salud pública a nivel mundial por la OMS, ante la situación epidemiológica por el nuevo coronavirus (2019-CoV), desde ese momento se entra en un estado de alerta a nivel nacional, el cual inicia impartiendo una serie de normas que prevengan, mitiguen y controlen el contagio en la población, afectando todos los sectores económicos y la forma de vida de todas las personas del territorio nacional.

Actuando de manera proactiva el gobierno demanda el establecimiento de lineamientos mínimos a implementar de promoción y preparación para la prevención, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19, identificando las diferentes poblaciones expuestas laboralmente e implementando posibles estrategias de intervención que se pueden acomodar según la actividad económica de las empresas y sectores.

Teniendo en cuenta la posible materialización del evento de contagio en el país, bajo la resolución 380 de 2020, se adoptan medidas preventivas sanitarias de aislamiento y cuarentena por causa del virus en las personas que arriban de los países donde se presenta el contagio, pero al parecer ya el virus se encontraba en el territorio posteriormente a la vigencia de esta norma, lo cual ocasiona el brote de contagio en la algunas zonas del país, esto hace que se declare estado de emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus la cual es entrar en cuarentena, con fecha prevista hasta el 30 de Mayo del 2020.

Durante el mes de mayo se han reactivado algunos sectores económicos y sociales de manera inteligente, no dejando a un lado los parámetros de control establecidos como el distanciamiento y controles de barreras en las personas; para esto el gobierno obliga que las empresas privadas y públicas implementen un protocolo de riesgo biológico en COVID- 19, que tiene por objetivo **cuidar la salud e integridad de todas las personas**.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Uniagustiniana, se reinventó rápidamente para no suspender los diferentes procesos académicos, administrativos y mejora continua que se alinean a los requerimientos legales, de esta manera **crear nuevas alternativas y realidades para seguir adelante**; desde la Rectoría se han analizado todas las posibilidades para dar continuidad a las diferentes actividades, teniendo en cuenta los diferentes escenarios actuando de manera proactiva y con los retos que han presentado la pandemia, se ha hecho presente con planes que han brindado alivio no solo a su comunidad universitaria, sino a su entorno cercano.

En este proceso la unión de las diferentes áreas ha sido la clave, ya que el actuar en conjunto disminuye el margen de incertidumbre, y se potencializa la efectividad de las medidas de prevención y mitigación, en este sentido, dentro de la Uniagustiniana ha mantenido una interacción permanente de los diferentes procesos, lo cual ha derivado en la realización de acciones conjuntas, en las que han participado grupos interdisciplinarios que se han reconocido en una problemática común, para afrontar cada uno de los retos que se han presentado día a día en esta contingencia.

Como resultado se presenta este protocolo que reúne las especificaciones dadas por el gobierno y las principales acciones que se deben tomar en la Institución para iniciar el paulatino reintegro de los estudiantes, docentes y personal administrativo a las instalaciones.

Con este protocolo se pretende contribuir a los procesos de cultura organizacional, enfocados a minimizar riesgos que puedan generar impactos negativos, tanto en nuestra comunidad universitaria, como en el entorno.

# Objetivo

Establecer lineamientos o reglas de actuación para la detención, prevención, mitigación y control de los riesgos asociados al contagio por el Covid -19, a través de la implementación de medidas efectivas que se apliquen a la comunidad universitaria y población en general.

# Alcance

Este protocolo se aplica a todos los colaboradores administrativos y docentes de la Institución independiente su forma de contratación o vinculación, a los estudiantes y a la población en general que se encuentre en las instalaciones de la Uniagustiniana o interactúe con la misma. Así como las actividades realizadas por personal propio fuera de las instalaciones y actividades de trabajo autorizadas en casa.

# Definiciones



## Aislamiento

Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de Coronavirus (COVID-19). El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

## Aislamiento Respiratorio

Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (1 metro).

## Bioseguridad

Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

## COVID-19

Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019".

## Cuarentena

Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

## Desinfección

Es el procedimiento para eliminar de los objetos inanimados todos los microorganismos patógenos. Excepto las esporas. La acción puede ser bactericida, virucida, fungicida o esporicida.

## Hipoclorito de Sodio

Es una sustancia desinfectante con composición *NaClO* que se aplica sobre superficies de acuerdo a la concentración permitida.

## Limpieza

Es un procedimiento manual o mecánico que remueve el material extraño u orgánico de la superficie que puede preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegrabilidad de la solución antiséptica.

## OMS

Organización Mundial de la Salud.

# MEDIDAS DE **BIOSEGURIDAD** PARA **TRABAJADORES**



Según la Resolución 666 de 24 de abril de 2020, estipula como medidas generales las que han demostrado la contención para la propagación del virus Covid-19 según la OMS, como el lavado de manos, distanciamiento social y el uso de tapabocas; complementando estas medidas se deben reforzar los procesos limpieza y desinfección, manejo de residuos, el uso de EPP, ventilación de los lugares de trabajo y condiciones higiénicas sanitarias.

# LAVADO DE MANOS

Para prevenir las enfermedades respiratorias una de las medidas más importantes es el lavado de manos el cual es obligatorio para toda la comunidad AGUSTINIANA, ya que existe una relación directa entre unas manos contaminadas y la transmisión de microorganismos, lo que podría generar enfermedades entre la población.

Se debe lavar las manos al ingresar al baño después de ir al baño, manipular alimentos, tener contacto con otras personas, Antes de ingresar a la Institución o iniciar labores, después de estornudar y toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara. También se debe lavar las manos cuando se entra en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), manipular dinero, antes y después de comer, después de hacer pausas activas, cuando están visiblemente sucias, antes y después de usar el tapabocas, al terminar labores de limpieza y desinfección, al finalizar la jornada. El lavado de manos se debe hacer con una periodicidad mínima de cada 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 50 segundos.

El lavado de manos con alcohol glicerinado solo se puede realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias, tener presente que el alcohol a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.de alcohol, el lavado de manos con alcohol glicerinado no sustituye por completo el lavado con agua y jabón.

Para el lavado de manos la Uniagustiniana estableció en todas sus unidades sanitarias, de las sedes Suba y Tagaste en sus edificios Buitrago, Salazar y Ayape de dispensadores de jabón líquido y toallas de papel para que toda la comunidad Agustiniana realice un adecuado lavado de manos, también se cuenta con afiche con la técnica de lavado de manos.

Garantizando el cumplimiento de lavado de manos e higienización de manos con toda la comunidad Uniagustiniana, se estable una alerta por medio de los equipos de cómputo y pantallas de la Institución recodando que se debe realizar el lavado de manos cada 3 horas.

# Técnica de **lavado de manos**

La duración del lavado de manos debe durar entre **20 y 50 segundos**, donde se utiliza agua y jabón y si no se cuenta con estos, se puede realizar con el alcohol glicerinado:

Mojar las manos.

Aplicar suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.

Frotar las palmas de las manos entre sí.

Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.

Frotar las palmas de la mano entre sí, con los dedos entrelazados.

Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.

Redondear el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frótalo con un movimiento de rotación y viceversa.

Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.

Enjuagar las manos.

Secar las manos con una toalla de un solo uso.

Utilizar la toalla para cerrar el grifo.

# Técnica de **higienización de manos con alcohol glicerinado**

La duración de la higiene de manos debe durar entre **20 y 30 segundos** con alcohol glicerinado (Gel antibacterial).

Deposite en la palma de las manos una cantidad suficiente de producto para cubrir todas las superficies.

Frote las palmas de las manos entre sí.

Frote la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano de izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

Frote las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados.

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

Frótese los dedos de la mano derecha con la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

Una vez seca sus manos son seguras.

*Para la higienización de manos la Uniagustiniana estableció en todas las áreas comunes de sus sedes Suba y Tagaste en sus edificios Buitrago, Salazar y Ayape de dispensador de alcohol glicerinado para que toda la comunidad Agustiniana realice una adecuada higienización de manos.*

# Distanciamiento Físico y Acciones



En cumplimiento de las normas para la prevención de contagio de Covid-19 en las instalaciones de la UNIAGUSTINIANA debe cumplir con las siguientes directrices.

## Acciones por parte de la Uniagustiniana

- La Institución establecerá las **diferentes jornadas de trabajo** dando cumplimiento la normatividad legal vigente para el sector impartida por las autoridades competentes gobierno nacional y alcaldía mayor de Bogotá.
- Se garantizará en todas las instalaciones de la Uniagustiniana, el **distanciamiento mínimo de 2 metros** entre toda la comunidad. En las áreas comunes, biblioteca, auditorios, comedores, laboratorios, aulas y áreas administrativas.
- Realizar la **desinfección del calzado y objetos** al ingreso de la Institución en los puntos destinados para tal fin como lo son ingreso peatonal edificio Ayape, parqueadero edificio Buitrago, ingreso sede Suba.
- **Tomar la temperatura** a todas las personas al ingreso a la Uniagustiniana, durante la jornada y a la salida Institución, realizando un registro individual de seguimiento, manteniendo la confidencialidad de la información y datos sensibles de las personas.
- La toma de temperatura en un aforo inferior o igual a 500 personas se realizará con **termómetro infrarrojo** y será manual, con un aforo superior será por medio de ayudas tecnológicas, como lo son cámaras térmicas.
- **Reglamentar el uso de áreas** y objetos comunes conservando el distanciamiento.

# Por parte de los funcionarios y estudiantes

Toda persona que vaya a ingresar a las instalaciones de la Uniagustiniana, debe permitir el control de **toma de temperatura corporal y el registro de la misma, con sus datos personales**, conservando la confidencialidad.

Los funcionarios, estudiantes y visitantes deben mantenerse al menos a **2 metros de distancia de otras personas** y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.

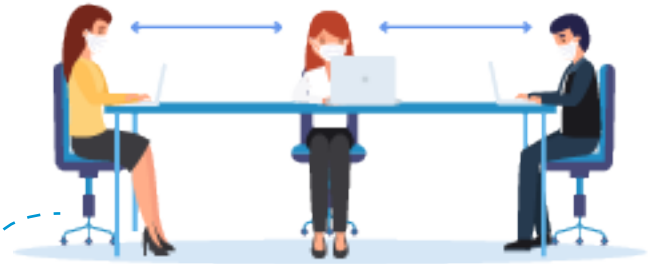

No se deben presentar **reuniones** en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.

Es obligatorio el **uso permanente del tapabocas** para toda la comunidad Agustiniana, visitantes y contratistas.

Recuerde siempre **presentar su carné** para el ingreso a la Institución, el contacto con los torniquetes está restringido.

Al ingreso a la Institución todas las personas deben permitir el proceso de **desinfección pertinente**.

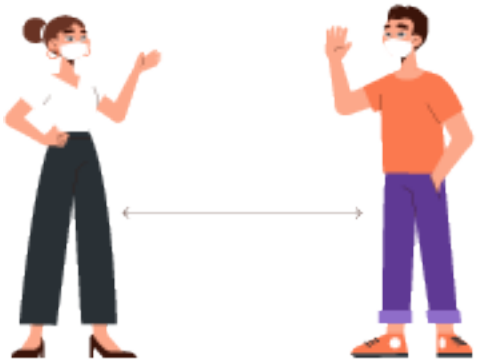

No se debe saludar **ni de beso ni de mano**.

Si algún funcionario o estudiante tiene **síntomas de enfermedad respiratoria** debe evitar asistir a las instalaciones de la Uniagustiniana. Debe informar a su jefe inmediato o a la dirección de Programa en caso de estudiantes y a seguridad y salud en el trabajo para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa y seguimiento del caso. La persona debe informar a su EPS en las líneas de atención que están destinadas para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

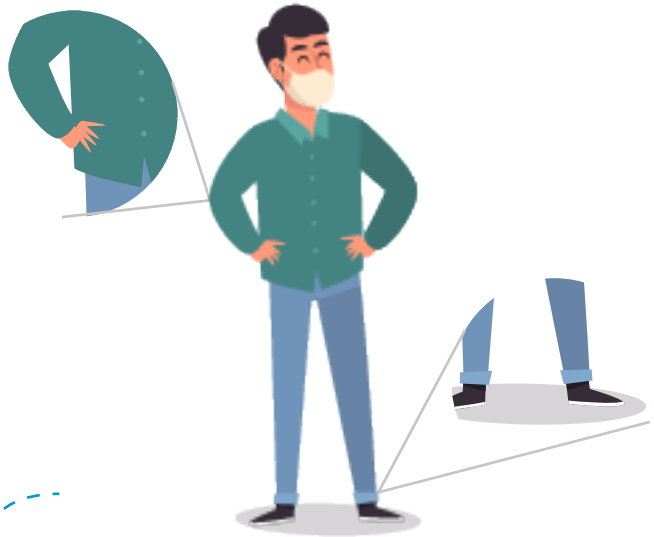

Se recomienda el **uso de camisas** o blusas de manga larga y zapatos cerrados.

El uso de **zonas de alimentación** será restringido a una persona por mesa y conservando los 2 metros de distancia con otras personas.

Se sugiere prevenir el uso de **calzado de tacón** por los métodos de desinfección que puede implicar humedecer el calzado y puedan dar lugar a una caída.

Se sugiere el uso de **calzado de calle** y **otro de uso interno**.

Se recomienda evitar el uso de **accesorios**.

# Recomendaciones de **colocación y uso de tapabocas**

**1.** Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.

**2.** Ajuste el tapabocas si tiene elásticos por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atarse por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello.

**3.** Fíjese bien, que cubra el rostro sobre la nariz y por debajo del mentón.

**4.** La cara del tapabocas con color impermeable debe mantenerse como cara externa.

**5.** Sujete las cintas o coloque las gomas de manera que quede firme.

**6.** Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldeando la banda sobre el tabique nasal.

**7.** No toque el tapabocas durante su uso. Si tiene que hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

**8.** El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuándo no este roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

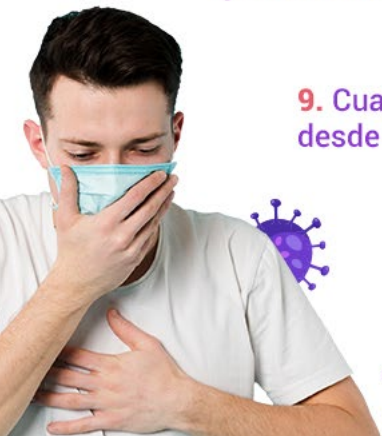

**9.** Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elástico, nunca toque la parte externa de la mascarilla.

**10.** Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.

**11.** No reutilice el tapabocas, se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsa sellada, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

# Limpieza y Desinfección

Con respecto a la labor se ratifican los procedimientos de aseo, limpieza y desinfección de áreas. Como medida de prevención se adiciona protocolo de desinfección, el cual, se realizará todos los días, en todas las áreas de la Institución. Todas las noches se realizará una brigada de desinfección profunda de las áreas y superficies.

## Superficies

Entiéndase como superficies escritorios, muebles, sillas, loocker, mesas, mesones y puertas.

- Se debe realizar el proceso de limpieza mediante la **remoción de polvo y papel** utilizando la técnica del arrastre, enjuagar posteriormente hasta que quede completamente limpio.
- Una vez limpio, se hace la desinfección de las superficies con la aplicación del **hipoclorito de sodio** al 0,25% (2.500ppm) aplicándolo en la toalla o esparciéndolo con un atomizador y pasando la toallas o paño de fibra, dejar secar.
- Para las superficies que no son aptas con manejo de hipoclorito **se aplicará alcohol** con una concentración del 70%.
- La aplicación de este proceso se hará **en el momento en que no estén** los usuarios utilizándolo.
- Frecuencia: **1 vez al día**.

# Manillas, pasamanos, interruptor simple

- Limpiar con una **toalla húmeda y con jabón**, enjuagar hasta que quede completamente limpio.
- Una vez limpio, se hace la desinfección de las superficies con la aplicación del **hipoclorito de sodio** al 0,25% (2.500ppm) aplicándolo en la toalla, dejar secar.
- La aplicación de este proceso se hará **durante el día** en el momento en que los usuarios estén en sus puestos de trabajos.
- Frecuencia: Pasamanos **2 veces al día**, manija e interruptor: **1 vez al día**.

# Pisos

- Se debe realizar el proceso de limpieza mediante la remoción de polvo y papel utilizando la **técnica del arrastre o la técnica de barrido húmedo**, enjuagar posteriormente hasta que quede completamente limpio.
- Una vez limpio, se procede a vaciar la **solución jabonosa** en el trapero a utilizar, se realiza trapeado uniforme sobre la superficie del piso, luego enjuagar hasta que quede completamente limpio.
- Aplicar solución desinfectante **hipoclorito de sodio** al 0,25%(2.500ppm) al piso y esparcirlo con un trapero, dejar secar.
- La aplicación de este proceso se hará en el momento en que **no estén los usuarios**.
- Frecuencia: **2 veces al día** para áreas comunes y **1 vez al día** para salones, oficinas.

# Baños

- **Desempapelar y recolectar la basura** en bolsa plástica, si en el momento de descanecar, se observan las canecas o cestas sucias se remoja para luego lavar.
- **Barrer** con escoba.
- **Bajar la cisterna** en caso que se encuentre con residuos (líquidos o sólidos) verter el jabón en el sanitario. Con el cepillo apropiado se procede a lavar el sanitario internamente.
- Lavar con **jabón los lavamanos.**
- Se lavan los **grifos y las tuberías visibles**, los fondos de lavamanos y mesones se lavan con sabra, posterior proceder a enjuagar teniendo en cuenta los orillos estos no deben quedar chorreados.
- Los **espejos** se limpian con toalla o bayetilla
- Limpiar los accesorios como: dispensador de papel higiénico, porta toallas, puerta y paredes **con la bayetilla.**
- Los **muros** se deben lavar, si están sucios de lo contrario se les pasa una toalla húmeda. Las **puertas** dependiendo del material se limpian. Debemos tener en cuenta, las puertas de madera y metálicas no es recomendable lavarlas con agua, esto las deteriora
- Para el **lavado de los pisos** se utiliza, agua jabonosa y lego enjuagar.
- Limpiar con **solución desinfectante** al 0,5% (5000ppm) las superficies, lavamanos e interruptores de encendidos.
- Restregar el sanitario por debajo y por dentro con **hipoclorito de sodio** al 0,5% (5.000ppm), déjelo actuar de 5 a 10 minutos para eliminar bacterias y gérmenes.
- Restregar y **trapear el piso** con solución desinfectante de hipoclorito de sodio.
- Dejar secar.

# Ascensor

- Aplicar **alcohol 70%** sobre la bayetilla y esparcirla de un lado a otro. Dejar secar.
- **Limpiar y quitar los residuos** que estén en las paredes del ascensor.
- **Barrer** el piso interno del ascensor.
- Pasar con la **toalla ligeramente húmeda con jabón** las paredes y botones del ascensor interna y externa.
- Limpiar con **solo agua** hasta eliminar el jabón cuantas veces sea necesario.
- Para pasar de una pared a otra se deben **lavar las toallas** que se utilizaron.
- Verificar que la **paredes y botones** hayan quedado limpios.

# Aspectos a tener en cuenta

- EPP: **los trabajadores utilizarán** los elementos de protección personal, antes de iniciar la labor (tapabocas, gafas, guantes de caucho y botas), antes de colocar los guantes, es obligatorio el lavado de manos con jabón antibacterial.
- Los **traperos** son exclusivos para cada área, se deben lavar y desinfectar al iniciar y terminar cada proceso.
- Al finalizar la labor de aseo y limpieza los elementos de trabajo **se lavarán con solución jabonosa**, enjuagar y desinfectar con hipoclorito de sodio al 0,25% (2.500ppm), dejar secar.
- Dejar todos los elementos de aseo se deben dejar debidamente, **organizados** en las piletas correspondiente de cada área.
- Este es un **documento complementario** del Plan de Saneamiento (instructivo de tareas).

# Control de Plagas



El control de roedores en las instalaciones de la Uniagustiniana se tiene con una periodicidad de 15 días en cumplimiento del **PLAN DE SANEAMIENTO** de la Institución en su numeral 7 control de plagas, de igual forma la desinfección ambiental de las áreas se establecen en el documento mencionado anteriormente.

*Anexo: ver plan de saneamiento GH-PLA-1 y GH-PLA-4*

# Manipulación de Sustancias Químicas



Dentro del procesos de recepción de productos e insumos y la manipulación de los mismos, la norma indica estandarizarlo de manera que no se altere el proceso de control del virus, teniendo en cuenta que son elementos externos que entran en contacto con el trabajador al recibirlos y manipularlos dentro de la Institución, se debe tener presente que el medio de contagio es por contacto con residuos de fluido representado en gotas, los cuales pueden estar en las superficies de los insumos y productos que requiera la Uniagustiniana para sus procesos de limpieza, desinfección, mantenimiento entre otros.

Por lo anteriormente expuesto, se establece el siguiente proceso que describe las actividades desde la recepción, almacenamiento, uso y disposición de los insumos y productos que compra la Institución.

## Procedimiento de manipulación de insumos y productos químicos

La recepción de insumos y productos químicos será establecida dentro del manejo general de proveedores de la Institución y serán entregados a las áreas correspondientes de acuerdo a la solicitud.

1

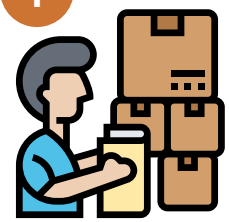

**Recepción de insumos y productos.** El almacenista antes de recibir el producto o insumo, debe garantizar la postura de sus EPP correspondientes para la prevención de contagio de Covid-19, al momento de realizar la recepción del producto, se debe procurar el mínimo contacto con el proveedor al verificar la mercancía; los productos e insumos deben venir con doble embalaje o bolsa de recubrimiento.

2

**Limpieza y desinfección de embalaje de insumos y productos.** Al momento de la entrega de los productos o insumos se debe proceder a la limpieza superficial (embalaje) de los mismos por medio de la solución de hipoclorito en agua o alcohol antiséptico al 70%.

3

**Ficha técnica de productos - Hoja de Seguridad de los productos o insumos químicos.** Los proveedores deben suministrar al momento de la entrega, la ficha técnica u hoja de vida de los productos, la cual debe contener las especificaciones de almacenamiento, uso, precauciones, disposición final entre otros datos importantes así como la ficha de datos de seguridad.

4

**Almacenamiento de los insumos y productos.** El almacenamiento de los productos e insumos, se realiza teniendo en cuenta los protocolos de seguridad, la peligrosidad de algunos insumos y garantizando la ventilación del área; para evitar la posible contaminación de los productos con Covid – 19, se realiza la limpieza y desinfección del área según el protocolo correspondiente descrito en ítems anteriores.

5

**Rotulado de las disoluciones preparadas.** Los recipientes que contengan substancias químicas para limpieza y desinfección estarán provistos de etiquetas de manera que sean fácilmente identificables, estas etiquetas contienen la siguiente información:

Este proceso se garantiza en la Institución y para el contratista encargado de hacer el proceso de lavado, limpieza y desinfección de las áreas de la universidad.

***Nota:*** *Los productos o insumos no deben ser reenvasados.*

6

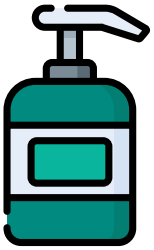

**Manejo y disposición de envases de detergentes, jabones y desinfectantes.** Estos residuos están catalogados como residuos peligrosos dentro del PEGIRS de la Institución, se lleva registro de la generación de los residuos y su almacenamiento residual se realiza según el Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (sga).

Para su disposición se cuenta con los permisos y licencias ambientales vigentes, y se llevan registros específicos que controlan todo el proceso de generación y disposición final de este tipo de residuos peligrosos.

# Elementos de Protección Personal

**Tapabocas Lavable**

**1.** Desechable

**2.** Tela de material antifluido, elaborado en doble tela anti fluido más repelencia. Tecnología que evita el paso del agua y de salpicaduras accidentales de fluidos, actuando como un escudo protector nariz y boca certificado y lavable.

**Gafas de seguridad**

Las gafas de protección visual lente claro antiempañante.

**Careta protector facial**

La careta o protector facial anti fluido, es un elemento diseñado para proteger desde la frente a la barbilla (rostro, ojos y boca), al riesgo biológico. La pantalla facial, es segura, cómoda y transpirable, es un protector o barrera secundarlo que bloquea la saliva generada de una persona al hablar, toser y/o estornudar, y suelen usarse en conjunto con protectores primarios como gafas o mono gafas o equipos de protección respiratoria (tapabocas o filtros) (uno por persona, bajo vida útil ficha técnica o cuando se presente desgaste).

**Traje protección anti fluidos overol tyvek**

Overol en tela antifluido, para prevención de paciente positivo ++, impermeable, con polainas y capota ajustable, cremallera , resortado en las mangas, tobillos y cintura para mejor ajuste (tres overoles por persona  verificar vida útil  bajo ficha técnica).

**Bata quirúrgica y de aislamiento**

Bata fabricada en tela SMS que incluye un recubrimiento antifluidos para mayor protección durante los diferentes procedimientos realizados en la sala de cirugía. Los puños de la bata son fabricados 100 % en algodón alta calidad y permiten ofrecer una correcta protección al personal médico. (Una diaria por persona que realiza control de acceso se entrega al inicio de la jornada.)

**Tapabocas N95**

El respirador desechable ofrece la misma protección superior del clásico  8210, N95 contra partículas sólidas y líquidas sin aceite, con la característica adicional de la válvula Cool Flow® de 3M®. La válvula patentada Cool Flow® está diseñada para una fácil exhalación y reduce la acumulación de $CO_2$.

**Guantes de Nitrilo**

El guante de nitrilo azul está especialmente diseñado para la protección de las manos en labores que requieran alto nivel de destreza.

**Guantes de Látex**

Fabricado con látex natural de color blanco, de primera calidad.

• Interior ligeramente empolvado con polvo de fécula de maíz, absorbible y conforme a Norma USP estándar.

• Guante ambidextro muy elástico, de puño largo, que se adapta perfectamente a la mano y no oprime.

• Produce una gran sensación de comodidad. Anti fatiga.

• Cumple las Normativas.

Para la entrega de elementos de protección personal y reposición de los mismos se establece bajo los formatos **"Entrega de elementos de protección personal GH-FR-3 y Entrega de elementos de seguridad GH-FR-8"**. El cambio y reposición de los elementos de protección personal, se tendrá en cuenta la ficha técnica del producto vida útil o cuando se evidencie deterioro y daños en el mismo.

***Nota:*** *Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para Covid-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.*

- *Los miembros de la comunidad Uniagustiniana deben abstenerse de prestar los elementos de protección personal.*
- *En todo caso ningún trabajador debe usar la dotación o elementos de protección personal empleados en la institución por fuera de sus actividades laborales.*

# Manejo de Residuos

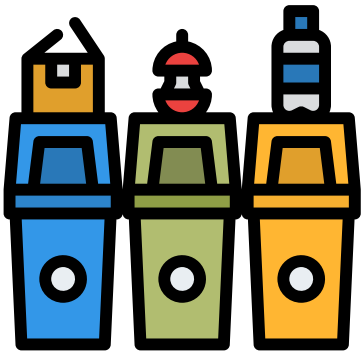



La Institución cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos, donde se tiene descrito todo el proceso de identificación, clasificación y disposición general de los residuos de la Institución, el cual se actualiza con el componente adicional de la generación de este tipo de residuos generados por la contingencia del Covid- 19

A continuación, se describe de manera general el proceso de manejo de residuos, contemplando los criterios descritos por la Resolución 666 de 24 de abril del 2020, anexo de protocolo de bioseguridad, numeral 3.6.

## Residuos generados

**Fuente: Administrativos**

*Tipo de residuos que generan*

| Ordinarios | Recuperables | Peligrosos | Biosanitarios Covid-19 | Especiales |
|---|---|---|---|---|
| Servilletas, papel higiénico, toallas húmedas, pañitos, materiales de barrido, restos de alimentos, materiales de empaques y embalajes sucios, cerámicas. | Vidrio, papel, latas, metales, plástico y cartón. | Tóneres, cartuchos y tintas. | Tapabocas, guantes, toallas desechables. | Aparatos eléctricos y electrónicos, enseres, muebles, estanterías. |

## Fuente: Laboratorio de química

*Tipo de residuos que generan*

| Ordinarios | Recuperables | Peligrosos | Biosanitarios | Biosanitarios Covid-19 |
|---|---|---|---|---|
| Materiales de barrido, restos de alimentos, materiales de empaques y embalajes sucios, cerámicas. | Vidrio, papel, latas, metales, plástico y cartón sin contaminación de residuos peligrosos. | Mezclas químicas o reactivos y los envases o empaques contaminados con estas sustancias. | Elementos de protección personal usados, láminas, laminillas, hojas de bisturí, lancetas y sus respectivos envases o empaques. | Tapabocas, guantes, toallas desechables. |

## Fuente: Talleres de gastronomía

*Tipo de residuos que generan*

| Ordinarios | Recuperables | Peligrosos | Biosanitarios Covid-19 | Especiales |
|---|---|---|---|---|
| Servilletas, papel higiénico, toallas húmedas, pañitos, materiales de barrido, restos de alimentos, materiales de empaques y embalajes sucios, cerámicas. | Vidrio, papel, latas, metales, plástico y cartón. | Mezclas químicas o reactivos y los envases o empaques contaminados con estas sustancias. | Tapabocas, guantes, toallas desechables. | Aceite vegetal |

## Fuente: Infraestructura y Mantenimiento

*Tipo de residuos que generan*

| Ordinarios | Recuperables | Peligrosos | Biosanitarios Covid-19 | Especiales |
|---|---|---|---|---|
| Materiales de barrido, restos de alimentos, materiales de empaques y embalajes sucios, cerámicas. | Vidrio, papel, latas, metales, plástico y cartón sin contaminación de residuos peligrosos. | Pinturas, solventes, combustibles, aerosoles inflamables, baterías, trapos, estopas o elementos contaminados con alguna de estas sustancias. | Tapabocas, guantes, toallas desechables. | Luminarias y bombillería, pilas, escombros, RAEES |

## Fuente: Servicios de aseo y limpieza

*Tipo de residuos que generan*

| Ordinarios | Recuperables | Peligrosos | Biosanitarios Covid-19 |
|---|---|---|---|
| Materiales de barrido, restos de alimentos, materiales de empaques y embalajes sucios, cerámicas, hojarasca y residuos de jardinería. | Vidrio, papel, latas, metales, plástico y cartón sin contaminación de residuos peligrosos. | Detergentes, solventes, desinfectantes, jabones líquidos y en polvo, productos químicos de limpieza, aerosoles inflamables. | Tapabocas, guantes, toallas desechables. |

## Fuente: Restaurante y cafetería

*Tipo de residuos que generan*

| Ordinarios | Recuperables | Peligrosos | Biosanitarios Covid-19 | Especiales |
|---|---|---|---|---|
| Servilletas, papel higiénico, materiales de barrido, restos de alimentos, materiales de empaques y embalajes sucios, cerámicas. | Vidrio, papel, latas, metales, plástico y cartón. | Detergentes, solventes, desinfectantes, jabones líquidos y en polvo, productos químicos de limpieza, aerosoles inflamables. | Tapabocas, guantes, toallas desechables. | Aceite Vegetal usado. |

## Fuente: Atención de primeros auxilios

*Tipo de residuos que generan*

| Ordinarios | Recuperables | Peligrosos | Biosanitarios | Biosanitarios Covid-19 |
|---|---|---|---|---|
| Servilletas con alimentos, materiales de barrido, restos de alimentos, materiales de empaques y embalajes sucios de alimentos. | Vidrio, papel, latas, metales, plástico y cartón. | Alcohol antiséptico. | Baja lenguas rotos. | Guantes, tapabocas, batas, gasas y algodones, toallas desechables, papel higiénico. |

# Separación de los residuos

Para la separación de los residuos la Institución usa el código de colores descrito por el decreto 564 de 2012 de la Alcaldía Mayor de la Ciudad de Bogotá el cual dice así: Art. 3 “A partir del dieciocho (18) de diciembre del año en curso, todo usuario del servicio público domiciliario de aseo, deberá presentar los residuos para su recolección de manera separada; en bolsas negras, el material ordinario no reciclable y en bolsas blancas, el material reciclable. Los residuos provenientes del punto de atención primario se presentarán en bolsas rojas de acuerdo al Decreto Nacional 351 de 2014. Los residuos que se generan de la disposición de elementos posiblemente contagiados por Covid-19 se disponen en doble bolsa negra, como lo estipula el anexo técnico de la Resolución 666 de 24 de abril de 2020 literal 3.6. Para el caso de las canecas y recipientes para la separación en la fuente se usará el código de colores descrito en la GTC 24 así:

# Recolección de los residuos

La Institución tiene estipulada una ruta sanitaria de recolección de biosanitario y corto punzantes, en la cual se incluye la recolección de los residuos con posibles fluidos contaminados por Covid-19.

La generación de los residuos biológicos y corto punzantes provienen del punto de atención primario. Los residuos son recolectados y llevados en el carro de residuos, saliendo por los torniquetes y uno (entrada antigua) bajando la rampa que se conecta con la entrada del parqueadero del vehículo, el otro (entrada principal actual) cruzando por el pasillo lateral derecho de cafetería principal y bajando por la rampa hasta conectarse al parqueadero del edificio Buitrago, allí se ingresa al shut de residuos biológicos.

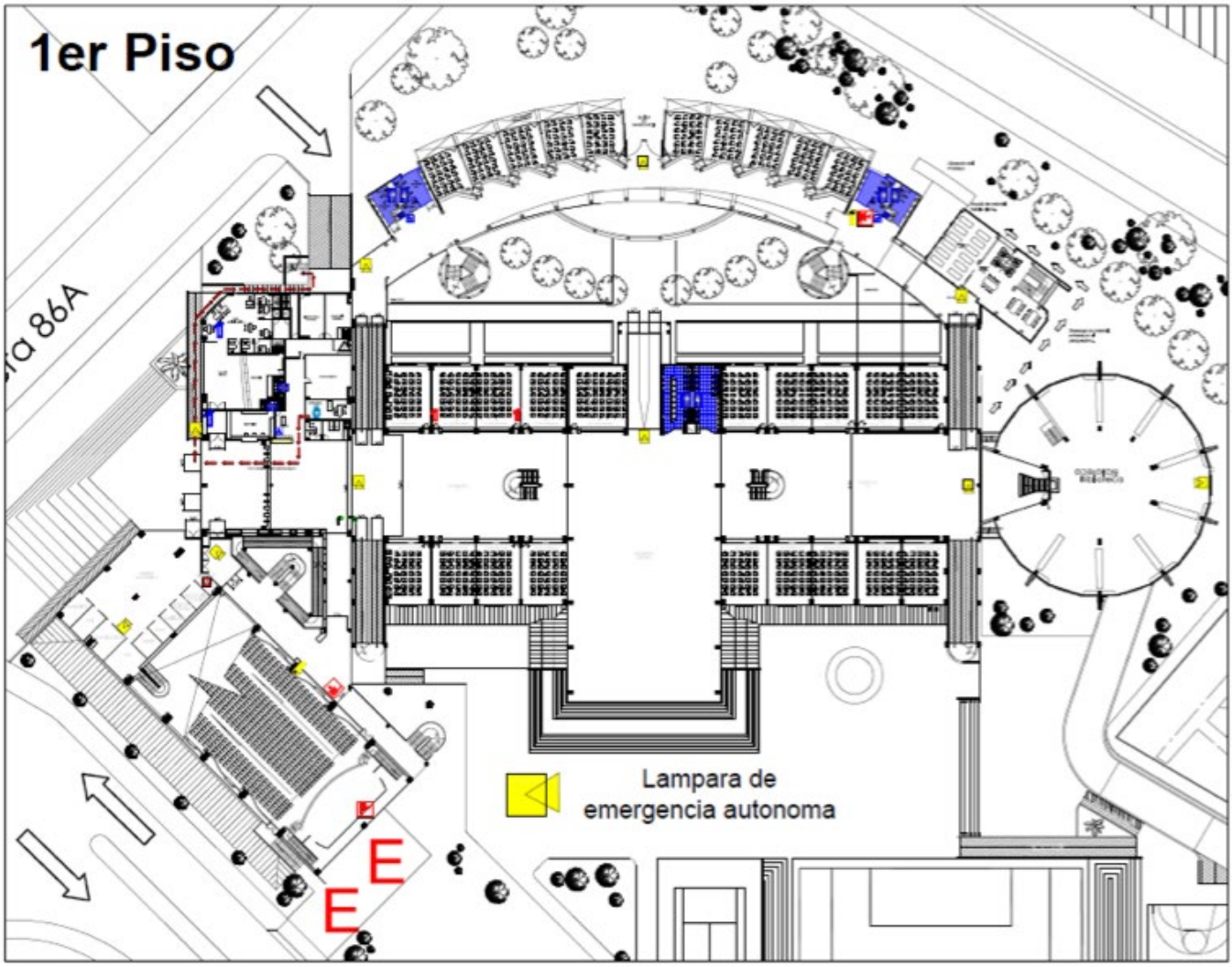


- Limpieza de contenedores de residuos
- Limpieza y desinfección diaria de canecas de almacenamiento de residuos.
- Limpieza y desinfección= 4 veces/día (actual)
- Lavado= 2 veces/semana y 3 para las canecas con tapabocas y guantes. El proceso de limpieza es el siguiente:

1. Preparación de solución de detergente y se aplica en los contenedores y puntos ecológicos.
2. Se procede a refregar con una escoba hasta eliminar los restos y la mugre.
3. Se enjuaga con abundante agua, hasta garantizar que no hay presencia de jabón.
4. Luego desinfecte por dentro y por fuera los recipientes con hipoclorito de sodio a 5000 ppm, se deja actuar por 20 minutos.
5. Luego se enjuaga nuevamente con abundante agua.
6. Se deja secar las canecas escurriéndolas boca abajo.
7. Después que se sequen las canecas se colocan en el puesto previamente lavadas, desinfectadas y secas

# Recolección externa de los residuos

Se tienen identificadas y contratadas las empresas que realizan la recolección de los residuos, dentro de esa recolección externa se tiene contratado a Ecocapital para la disposición final de los residuos biológico o posiblemente contaminados con Covid-19, a continuación, se relaciona las entidades externas encargadas de la disposición final de los residuos de la Institución:

| TIPO DE RESIDUO | ENTIDAD GESTORA | NÚMERO DE LICENCIA AMBIENTAL *(SI SE REQUIERE)* |
|---|---|---|
| Ordinarios | Lime | No requiere |
| Reciclables | Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores ESP (EMRS) | Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos –RUPS- N° 31293 |
| Biosanitarios , Biológicos Covid -19, cortopunzantes | Ecocapital | Resolución 2517 del DAMA |
| Aceite vegetal usado | Biogras S.A.S | GS-129 |
| Peligrosos (diferente a aceites y biológicos) | Ecogroup - Tecniamsa | Tecniamsa - Resolución 0141 de 2013 de la CAR |

# EPP para la realización de la recolección de los residuos

Los EPP que se utilizan para la manipulación de los residuos contaminados con Covid-19, son distintos a los usados para hacer la recolección de otros residuos, a continuación, se indican los EPP que se emplean:

- Guantes de caucho rojos
- Máscara o tapabocas N95
- Careta protectora
- Overol que cubra todo el cuerpo
- Botas de caucho

***Nota:*** *Para la realización de la limpieza y desinfección de los contenedores de residuos, se agrega un peto plástico.*

# Movilidad



Para la prevención del contagio del Covid-19 se contempla la movilidad de las personas, la Institución identificó los diferentes medios de transporte y estableció las siguientes medidas de prevención y control para mitigar la propagación del virus en la población de colaboradores y usuarios.

## Análisis del desplazamiento

Previo al inicio de actividades se aplicará la encuesta de movilidad para analizar los medios de transportes que utiliza nuestra población para dirigirse a la Institución y de regreso. La encuesta se aplicará al inicio de cada semestre académico.

## Medidas de prevención para desplazamiento:

### Desplazamiento a pie:

- Mantener la distancia superior a un metro con otros peatones
- Usar el tapabocas
- Evitar caminar por lugares con basuras, charcos y posibles focos de contaminación.

## Transporte público:

- Evitar tocar la cara.
- Usar los lavamanos, canecas y otros sistemas de limpieza disponibles.
- Mantener en lo posible, una distancia superior a un metro de otros usuarios del sistema.
- Usar tapabocas
- Aplicar gel antibacterial a las manos con frecuencia
- Evitar adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- Abrir las ventanas para favorecer la ventilación interna del vehículo.

## Bicicleta:

- Mantener limpio el casco, gafas y elementos de protección.
- Realizar proceso de desinfección antes y después del uso de la bicicleta e implementos.
- Usar tapabocas.
- El uso de la bicicleta es personal.
- Seguir las indicaciones para el uso del parqueadero de bicicletas.
- Tener cuidado al acercarse o sobrepasar vehículo, sus ocupantes podrían estornuc o toser, motociclistas, niños y ancianos.

## En el carro:

- En condiciones normales, mantener los vidrios abajo puede contribuir a que se respire un mejor aire.
- Realizar proceso de desinfección interna antes y después del uso del vehículo.
- Usar tapabocas.
- Evita viajar junto con personas que tengan síntomas de respiratorios.
- Pedir a los acompañantes que usen tapabocas y mantener ventilado el vehículo durante el desplazamiento.

## Al llegar al destino:

- Lavarse bien las manos antes de acercarse a las personas y aplicar gel antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.
- Saludar de lejos, evitando contacto directo con otras personas.
- Mantener ventilados los espacios donde se vaya a estar.

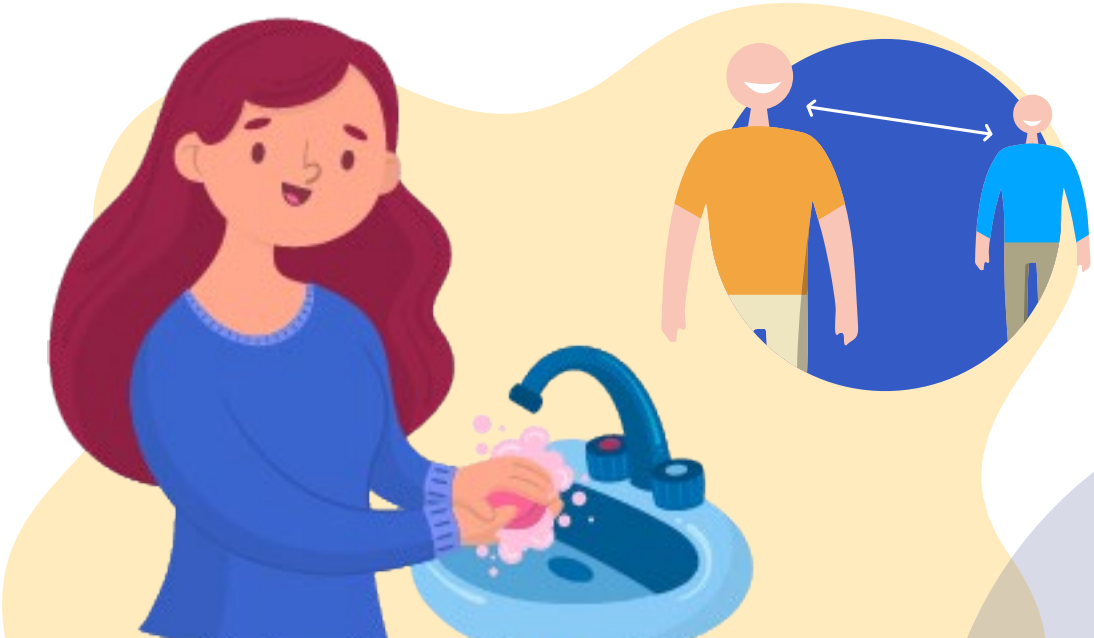

## Limpieza y desinfección de vehículos:

Con medidas prácticas y cotidianas se puede eliminar el Coronavirus de las superficies; Un desinfectante de uso doméstico es efectivo, ya que estos disuelven la membrana grasa del virus, eliminándolo y desprendiéndolo, a continuación, se indican se debe tener en cuenta los siguientes criterios al realizar la limpieza de vehículos:

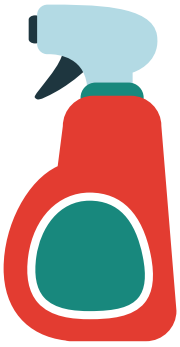

- Realizar una limpieza convencional, que incluya aspirar sillas y tapetes: Las superficies metálicas, plásticas y objetos se deben lavar con un detergente convencional (detergente líquido o desinfectante multiusos que casi siempre están hechos a base de amonios cuaternarios).
- Luego usar un desinfectante, rociándolo al interior del vehículo, idealmente con alcohol en concentraciones al 70% (se consigue como alcohol antiséptico para el hogar); La aplicación de Alcohol se recomienda por aspersión, dejándolo actuar durante 10 minutos y dejarlo secar naturalmente.
- Cargar un kit de limpieza: guantes desechables, tapabocas, gel desinfectante, pañuelos desechables o toallitas húmedas preferiblemente con clorox y un atomizador con solución desinfectante doméstica.
- Limpiar el vehículo después de cada uso; volante, sillas, pisos, manijas, cinturones de seguridad incluyendo la banda y los anclajes, el área de instrumentos, freno de mano, palanca de cambios, manijas de las puertas y ventanas, barandas, torniquetes y todas las partes con la que tú y los pasajeros estén en contacto.
- Abrir las ventanas y puertas, la ventilación es importante al momento de desinfectar el vehículo, no encender el aire acondicionado.
- Lavarse las manos antes de entrar al vehículo
- Evite el uso de cojines, decoraciones y accesorios que puedan convertirse en foco de infección.

## Distanciamiento en Parqueaderos :

Teniendo en cuenta las personas que pueden ingresar a la Institución con su transporte propio, se establece la medida de distanciamiento en los diferentes parqueaderos de la Institución y habilitando solo una entrada de ingreso y salida, para de esta manera tener un mayor control; con respecto al distanciamiento, se indican los siguientes lineamientos:

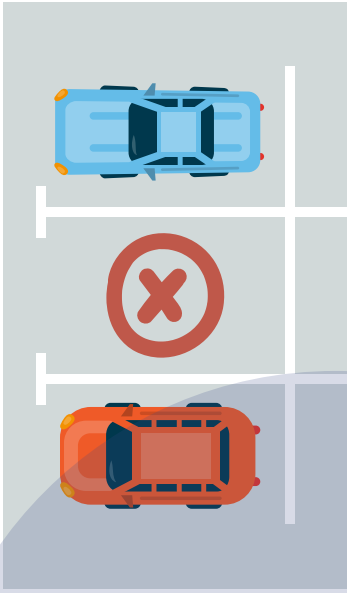

- Para el parqueadero de los vehículos y motos, se hará por parqueadero vacío intermedio, garantizando distanciamiento lateral y frontal.
- Para el parqueadero de bicicletas, el parqueo se realizará después de dos áreas de parqueo.

# Prevención y manejo en situaciones de riesgo de contagio

- Ante una situación de posible contagio se establece como medida de control el **aislamiento de la zona donde se encuentra la persona**, el personal de punto de atención primario se encargará en el lugar de la persona con todos los elementos de protección personal destinados para la atención a pacientes y se realizará la comunicación inmediata a la secretaria de salud distrital por medio de la línea única de emergencias 123 de la ciudad de Bogotá.
- Posterior a la atención de la situación de riesgo y del traslado de la persona, se mantendrá la zona en aislamiento, se procederá a **ejecutar el protocolo de limpieza y desinfección del lugar** cómo se establece en ítems anteriores, el personal que ejecute esta limpieza y desinfección usará elementos de protección como lo son trajes tyvek, mono gafas de seguridad, protector respiratorio N95, careta protectora, guantes de nitrilo y guantes de caucho.

- Se dispone de un **punto de aislamiento** para posibles casos Covid en el edifico Ayape. En el edificio Buitrago se cuenta con el punto de atención primario para manejo de otras situaciones de emergencia.
- **No se permitirá el ingreso de acompañantes a la Institución**, solo ingresa el estudiante o la persona que va a realizar el trámite respectivo.
- No se puede permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de **personas que presenten síntomas de gripa**, síntomas registrados en la encuesta diaria de condiciones de salud ni con temperatura entre 37.5°C y 37.9°C.
- Ante cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C y síntomas de Covid-19 serán trasladadas al área de aislamiento y será **ejecutado el protocolo de notificación**.

# Vigilancia y control de la salud de los trabajadores y estudiantes de la Uniagustiniana

Para la vigilancia y control de la salud de los funcionarios y estudiantes, en la Uniagustiniana se adoptó las siguientes medidas, que son de obligatorio cumplimiento por toda la comunidad.

- **Toma de temperatura corporal** de toda persona que ingrese y finalice la jornada, con su respectivo registro. Adicionalmente, durante la jornada se realizarán tomas de manera aleatoria.
- Se establece la **desinfección** del calzado, prendas y objetos.
- Se dispone en todas las unidades sanitarias de **jabón de manos y toallas de papel** para garantizar el lavado de manos.

- Se han destinado **puntos de higienización de manos** con gel antibacterial al ingreso para aplicación inmediata y posterior realizar el lavado de manos.
- Se cuenta con un **punto de atención primario** con personal capacitado para la atención de personas y manejo de casos que puedan afectar la salud de la comunidad

- Se establecen **encuestas de condiciones de salud** de la comunidad UNIAGUSTINIANA de aplicación diaria, cada persona lo reportara por medios tecnológicos.
- Todo el personal Administrativo y Docente diariamente **deben reportar su condición de salud**.
- Las personas con enfermedades de base, mayores de 60 años y mujeres en estado de gestación **no deberán asistir a las instalaciones de la Institución**.
- Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye **cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo** o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

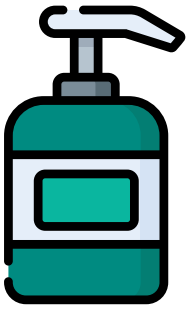

- Todos los colaboradores tanto en trabajo remoto y que se encuentren en las instalaciones de la Institución o en actividades externas, debe realizar el **protocolo de lavado de manos** con una periodicidad mínima de cada 3 horas.

# Protocolo de salud en actividades educativas

- En la Uniagustiniana, se establecen los espacios con la capacidad instalada, las salas de reuniones, aulas de clases, laboratorios, talleres, salas de conferencia y auditorios, donde **se establecerán las medidas de distanciamientos físico mínimo de 2 metros**.

- La estrategia de virtualidad, asistida por el área de tecnología, será primordial para la prevención de la propagación del Covid-19 en la Institución, así como el distanciamiento físico deberá desarrollarse como parte de la cultura en la UNIAGUSTINIANA. Se priorizará dentro de las actividades académicas presenciales aquellas que deban realizar **ejercicios prácticos que solo puedan desarrollarse en las instalaciones**, áreas de práctica y laboratorios.

- **Establecer unas aulas específicas por programa**, disminuyendo el desplazamiento de los estudiantes a otras aulas y donde el docente se dirija al aula correspondiente para dictar la clase al grupo y se aplique el proceso de desinfección.

- En todas las áreas de la Institución es de **uso obligatorio y permanente del tapabocas** y garantizar el lavado de manos mínimo cada 3 horas como se establece en ítems anteriores.

*Anexos documentos de protocolo para áreas específicas*

# Protocolo de salud en actividades administrativas

- La estrategia de **presencialidad asistida por tecnología**, será primordial para la prevención de la propagación del Covid 19 en las Instituciones, así como el distanciamiento físico deberá desarrollarse como parte de la cultura UNIAGUSTINIANA.

- El personal administrativo, donde su labor se pueda ejecutar en **modalidad de trabajo en casa** se promoverá mantener esta opción.

- Se contemplará los casos que sean estrictamente necesario la asistencia a la Institución, se debe **coordinar la asistencia teniendo en cuenta los espacios determinados** en las áreas administrativas, se debe garantizar el aislamiento mínimo de 2 metros.

- **Limpieza de objetos del puesto** de trabajo durante la jornada por parte del funcionario.

- **Mantener ventilación constante**, dejando ventanas y puertas abiertas de oficinas. **Establecer horarios de trabajo y atención al público**.

- Todos los funcionarios de la Institución **deben portar los elementos de protección personal** suministrados para su actividad laboral, en la Institución, se velará por el cumplimiento de esta directriz, garantizar el lavado de manos y el distanciamiento.

- Establecer un sistema de verificación para el control (Preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la Institución **relacionado visitas a otras entidades**, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.

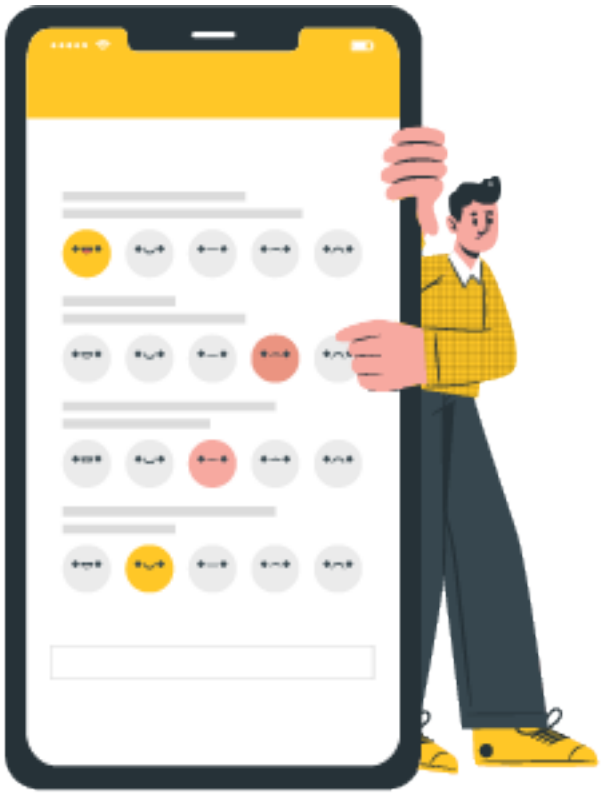

- **Reporte rutinario (diario)**, vía correo electrónico o telefónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al Covid 19 de los trabajadores.

- Se establecerá una **encuesta de verificación de estado de salud** (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones de proveedores y clientes.

- Se deben realizar las **pausas activas**, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas o guantes. **Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos** antes de volver a la realización de las actividades laborales.

- **En los tiempos de alimentación**, limitar el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas. Establecer turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.

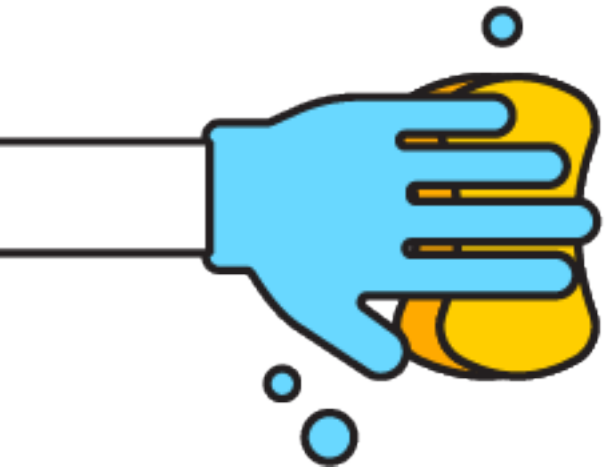

- En caso, que la alimentación no sea adquirida en la cafetería de la Institución y el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se debe **disponer de paños y alcohol glicerinado** que permitan asear el panel de control de éste entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos.

# Protocolo en atención de salud mental

En el cumplimiento de la atención en salud mental se establecen los siguientes lineamientos para los funcionarios de la universitaria agustiniana, en compañía de ARL sura se establece un canal de tele orientación para Casos sospechosos, confirmados, convivientes con este tipo de casos o con situaciones de estrés secundarias al aislamiento.

La atención para estudiantes en salud mental se realizará por el área de salud integral de la Institución por medio de ayudas tecnológicas, cuando el diagnostico de Covid 19 sea positivo, se realizará seguimiento y acompañamientos, siempre y cuando el estudiante lo autorice.

La Institución cuenta con el apoyo de la Unidad de Espiritualidad ESUNA, la cual realiza apoyo psicológico y espiritual a los colaboradores, estudiantes, familias y personas del sector aledaño a la Institución, a través de medios tecnológicos y redes sociales.

# Protocolo a terceros

## RECIBO DE DOCUMENTOS EN LA RECEPCIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA

Para la autorización de ingreso del personal que no cuenta con carné institucional, se debe generar el registro de la persona, se mantendrá el distanciamiento físico a un metro del módulo de recepción y los documentos se deben depositar en una bandeja de metal para evitar el contacto directo entre el usuario y el funcionario que realiza el registro, así mismo le devuelve los documentos a la persona. Se debe garantizar la limpieza con alcohol de una concentración mayor al 70% y el uso de toallas de papel en la bandeja de manera constante.

Los documentos que lleguen a la institución se depositarán en bolsas transparentes para su manipulación y digitalización. Las imágenes de los documentos serán enviadas al área de correspondencia para su ingreso en el sistema y distribución interna. La limpieza y desinfección de las bolsas se realizará con alcohol de concentración mayor al 70%.

## RECEPCIÓN DE INSUMOS (PROVEEDORES)

El área de compras debe solicitar, a sus proveedores, cumplir con un protocolo o plan de bioseguridad, para evitar el contagio entre personas por Covid 19 y asegurar la protección de los elementos a entregar, durante el proceso de manipulación en la compra, almacenamiento de materia prima en bodegas, transporte y entrega de los mismos.

El área de almacén establecerá horarios de atención a proveedores y áreas de descargue transporte, almacenamiento y desinfección de los elementos recepcionados por la Institución.

## PERSONAL CONTRATISTA OUTSOURCING O TERCEROS

Toda empresa que tenga vínculo contractual con la Institución deberá garantizar el cumplimiento del marco normativo colombiano aplicado a su sector económico, garantizando la aplicación de los protocolos establecidos por la compañía y por la Institución.

Por parte de la Institución y el área de seguridad y salud en el trabajo se garantizará el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y se establecen las siguientes recomendaciones para el cumplimiento.

- Disponer de los espacios para que el personal contratista haga el cambio de su ropa antes de iniciar su labor.
- Disponer de estación para lavado de manos, como lo son las unidades sanitarias establecidas en la Institución.
- Informar inmediatamente al área de Seguridad y Salud en el trabajo de la Uniagustiniana, por los canales de comunicación dispuestos en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades que puedan estar relacionadas con el Covid 19.
- Es responsabilidad del contratista validar el estado de salud de sus empleados acorde con la autoevaluación de síntomas de Covid-19, con el objetivo de detectar tempranamente personas que presenten sintomatología.

# Capacitación en promoción y prevención del Covid-19

Se establece por parte de la Uniagustiniana y sus partes interesadas un plan de capacitación en prevención de Covid 19, identificando la prioridad de temas de capacitación, con campañas de sensibilización y capacitaciones virtuales, de acuerdo a la población, apoyándose en los medios tecnológicos implementados por las Institución, en caso que se requieran capacitaciones presenciales se tendrá en cuenta el distanciamiento social y respetando el aforo establecido por las autoridades. Ver anexo plan de capacitación Covid 19.

- Divulgación del protocolo de bioseguridad de la Universitaria Agustiniana.
- Campaña de uso adecuado del tapabocas.
- Sensibilización del uso adecuado de los EPP, mantenimiento y limpieza de los mismos.
- Técnicas de limpieza y desinfección de las herramientas.
- Campaña de información general relacionada con los lugares de la Institución en los que puede haber riesgo de exposición.
- Campañas de lavado de manos e higienización de manos.
- Sensibilización de la importancia del distanciamiento social.
- Campaña de uso de áreas comunes.
- Campaña de la importancia de la hidratación y uso de los puntos de hidratación.
- Campañas de alimentación saludable.
- Campañas de limpieza y desinfección de objetos.
- Campana de manejo del estrés.
- Recomendaciones para personas que conviven con población vulnerable.
- Recomendaciones al salir y llegar a casa.
- Divulgación de las técnicas de desinfección de vehículos, motos y bicicletas.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales relacionados con el Covid 19.
- Manejo de situaciones de riesgo relacionados con el Covid 19.
- Signos y síntomas del posible contagio Covid 19.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.

# Recomendaciones generales

- Usar **siempre el tapabocas**.
- Garantizar el lavado de manos mínimo **cada 3 horas**.
- Promover la **práctica de actividad física** en lo posible con elementos que tenga en su hogar
- **Evitar estar en lugares** con gran aglomeración de personas
- De **presentar síntomas de gripe o de Covid 19** comunicarse con la línea de atención Covid 19 de su EPS y realizar un aislamiento preventivo.
- **Limpiar y desinfectar** sus objetos personales constantemente.
- Realizar **proceso de desinfección** al llegar a la Institución o la casa.
- Si tiene **vehículo, moto o bicicleta** garantizar la limpieza y desinfección de los mismos.
- **Antes de consumir los alimentos**, es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón.
- Disponer **las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros** y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre personas, de 2 metros a la hora de la alimentación.
- **Al finalizar el consumo de alimentos** es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar de nuevo el tapabocas para retomar las labores.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo, de **suficientes puntos de aseo** para el lavado frecuente de manos, los cuales deberán ser acordes a los metros cuadrados construidos y el número de trabajadores según las recomendaciones de las autoridades de salud.

# Recomendaciones en la vivienda

Se recomiendan las siguientes acciones de prevención de covid- 19 en la vivienda:

- Al ingreso de su vivienda **ubicar una zona de limpieza**, desinfección del calzado y almacenamiento del mismo.
- Mantener **jabón líquido** para el lavado constante de manos.
- Realizar **limpieza y desinfección de superficies**, domicilios y las compras que se realizan.
- Estar atento a las **indicaciones de la autoridad local** sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente **aquellos lugares estrictamente necesarios** y evitar aglomeraciones de personas.
- **Asignar un adulto para hacer las compras**, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- **Restringir las visitas a familiares y amigos** si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con **besos, ni abrazos, ni dar la mano**.
- Utilizar **tapabocas** en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas **en caso de presentar síntomas respiratorios** o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.
- **Retirar los zapatos a la entrada** y lavar la suela con agua y jabón.
- **Lavar las manos** de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Buscar mantener siempre la **distancia de más de dos metros** entre personas.
- Antes de tener contacto con los integrantes de la familia, **cambiarse de ropa**.
- Mantener **separada la ropa de trabajo** de las prendas personales.
- Bañarse con **abundante agua y jabón**.
- **Mantener la casa ventilada**, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella **deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar**.

# Recomendaciones para la convivencia con una persona de alto riesgo



Si convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el Covid-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución. Se establecen algunas recomendaciones generales para el personal que tenga familiares o personas con una vulnerabilidad mayor a riesgo de contagio de covid 19.

- En lo posible **restringir la salida** a la calle de estas personas.
- Al momento de ingresar a la casa establecer un **punto de recolección de ropa** con agua y jabón, dirigirse al baño inmediatamente y ducharse.
- Realizar la **desinfección del calzado**.
- **Mantener la distancia** siempre mayor a dos metros.
- Utilizar **tapabocas en casa**, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona en riesgo, al cocinar y al servir los alimentos.
- Aumentar **la ventilación** del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las **recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria** impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular **pisos, paredes y puertas**.
- La **limpieza y desinfección** debe realizarse procurando seguir los pasos: 1) retiro de polvo, 2) lavado con agua y jabón, 3) enjuague con agua limpia, 4) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el **exterior de la vivienda** o que es de **manipulación diaria**, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

# Monitoreo de síntomas de contagio de Covid-19 entre trabajadores



- Desde la Uniagustiniana se establecerá un **seguimiento de los posibles casos** de Covid 19 con las EPS del personal.
- **Seguimiento diario** evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al Covid 19 del personal.
- Promover la **descarga de la aplicación Coronapp**, disponible en Android y iOS, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
- Se desarrollará un proceso diario de **monitoreo de estado de salud** y temperatura del personal, para detectar al personal enfermo o con síntomas de Covid 19. Diligenciando la encuesta de condiciones de salud y la toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida de cada jornada, al inicio de la jornada laboral y en intervalos posibles. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato y al área de seguridad y salud en el trabajo, su estado de salud y toma de temperatura.
- En caso de identificar síntomas se recomienda realizar un **aislamiento preventivo** y comunicarlos a la EPS de inmediato para realizar la prueba de Covid 19.

CoronApp Colombia

# Procedimiento de posible contagio Covid -19



El procedimiento de posible contagio de Covid 19 se manejará bajo los parámetros establecidos por la secretaria de salud, las EPS y la ARL SURA, teniendo como línea directa de comunicación la línea única de emergencias 123.

- **La Institución debe comunicarse con la EPS**, al 123, para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá **contactarse telefónicamente** con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y el trabajador deberá reportar el caso a su EPS y a la secretaria de salud para que evalúen su estado.
- El personal de limpieza utilizará **equipo de protección individual** adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- **Realizar una lista** con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación Coronapp.
- Para el caso de los colaboradores Uniagustinianos que presenten síntomas de Covid 19 o sospecha del mismo, se debe evidenciar el **nexo epidemiológico** con sus labores y se reportará ante ARL SURA para su respectivo manejo, la investigación del contagio, la cual se llevará a cabo por el grupo interdisciplinario que determine la ARL para tal fin.

**SE APLICA PROTOCOLO DE VIGILANCIA POSIBLE CONTAGIO COVID -19**

Caso posible

NO → Continuar con los controles de SVE para Covid-19

SI → Se informará a la secretaria de salud de forma inmediata para apoyar la vigilancia del posible caso de Covid 19

### Con nexo epidemiológico en ambiente educativo

- Se realizará aislamiento preventivo en el área Covid de la Institución
- Se reporta a secretaría de salud, continúa con manejo y recomendaciones por EPS
- Se reporta bajo la aplicación Coronapp
- Se reporta ARL en caso de ser funcionario para seguimiento epidemiológico
- Si se confirma Covid 19 se realiza aislamiento obligatorio
- Se realiza curva epidemiológica identificando personas con las que tuvo contacto, áreas y lugares visitados.
- Seguimiento por parte de la Uniagustiniana

### Con nexo epidemiológico en ambiente extra laboral

- Se realiza aislamiento social preventivo
- Se reporta a secretaría de salud, continúa con manejo y recomendaciones por EPS
- Se reporta bajo la aplicación Coronapp

# Comité Covid-19



La Uniagustiniana cuenta con el grupo primario, el cual es el encargado de la toma de decisiones en la institución. Para la contingencia actual de Covid 19 en nuestro país, la Uniagustiniana designó este grupo para la toma de decisiones, el cual está asesorado por las áreas idóneas sobre el manejo de la situación actual de emergencia del Covid 19 como se evidencia en la siguiente estructura:

## ESTRUCTURA INTERNA MANEJO COVID 19

**Rectoría**

**Grupo Primario**

- Vicerrectoría General
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Humano
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Investigaciones

**Grupo Asesor**

- Capital Humano
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Salud Integral
- Comunicaciones

## RESPONSABILIDADES

- Capital Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo. (Creación del protocolo de bioseguridad )
- ARL SURA. (Revisión inicial, corroboración de estándar)
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera. (Aprobación inicial)
- Rectoría y comité Primario. (Revisión y Aprobación Institucional)
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Capital Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo. (Implementación)
- Logística y servicios generales. (Implementación de adecuaciones)
- Salud Integral. (Atención Psicológica y primeros auxilios en salud)
- Comunicaciones, Capital Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo. (Socialización, diseño gráfico y divulgación)
- Todo el personal, estudiantes, visitantes y contratistas. (Cumplimiento del protocolo)

# Marco legal



- Resolución 385 de 12 de marzo de 2020: Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- RESOLUCIÓN 464 DEL 19 DE MARZO : Por la cual se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger los adultos mayores de 70 años.
- Directiva No 04 - 22 de marzo de 2020: Uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales.
- Circular 021 de 2020 de 17 de marzo: Medidas de Protección al empleo con ocasión de la fase de contención de CODIV-19, y de la declaración de emergencia sanitaria.
- Decreto 476 de 25 de marzo de 2020: "Por el cual se dictan medidas tendientes a garantizar la prevención, diagnóstico y tratamiento del Covid-19 y se dictan otras disposiciones, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- Resolución 666 de 24 de abril de 2020 Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus Covid 19 en general -.
- Anexo Técnico del 4 de mayo de 2020 Revisión puntos básicos, lista de verificación.
- Directiva No 011 - 29 de mayo 2020: Orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19.
- Directiva No 013 - 4 de junio 2020: Recomendaciones generales para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y de investigación en las Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, en atención a las disposiciones del decreto No. 749 de 28 de mayo de 2020 y para el retorno progresivo a la prespecialidad.
- Circular 0041 de 2020 del 02 de junio 2020: Lineamientos respecto del trabajo en casa.
- Resolución 0891 del 8 de junio del 2020.

# ANEXO
# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19 LABORATORIOS
# UNIAGUSTINIANA

## Objetivo

Establecer los lineamientos para disminuir el riesgo de transmisión del virus Coronavirus COVID 19 durante el desarrollo de las actividades académicas que requieran las aulas prácticas y los laboratorios de la Uniagustiniana.

## Alcance

El presente documento aplica para los espacios y actividades que se desarrollan en la Institución en sus sedes Campus Tagaste y Campus Suba de la Uniagustiniana. Aplica a todo el personal que realiza actividades en los laboratorios y aulas prácticas de los programas de formación (Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Telecomunicaciones, Arquitectura, Gastronomía, Cine y Televisión y Comunicación Social) de la Institución como lo son Estudiantes, Docentes, personal administrativo, servicios generales, contratistas y proveedores. El presente protocolo es específico a las áreas mencionadas y hace parte del protocolo general de bioseguridad de la Uniagustiniana.

# MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN AULAS Y LABORATORIOS PRÁCTICOS

El aforo de las aulas prácticas y los laboratorios de la institución no puede superar la capacidad de 10 personas. En cada aula práctica y laboratorio se requiere elementos de protección personal de acuerdo al riesgo específico de cada labor y adicional deben portar los elementos de bioseguridad para Covid-19. Los estudiantes, docentes y administrativos deben seguir los lineamientos establecidos en el protocolo general de bioseguridad de la Uniagustiniana para el ingreso y permanencia en la institución y deben seguir los específicos en cada aula y laboratorio.

## LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERA

**Lineamientos a seguir para el desarrollo de prácticas de laboratorio.**

**1.** Supervisar permanentemente el trabajo de los estudiantes y orientarlos en el uso adecuado de los elementos, máquinas, herramientas y equipos; por lo tanto, el docente no debe ausentarse mientras los estudiantes realizan sus prácticas; ni terminar su trabajo antes de que los estudiantes terminen sus actividades. No se permite el trabajo de los estudiantes en ausencia del docente titular.

**2.** Cumplir y hacer cumplir los horarios de ingreso y salida del laboratorio y autorizar la salida o ingreso de los estudiantes después de iniciada la práctica.

**3.** Los estudiantes realizarán la devolución oportuna y en buen estado de los elementos y herramientas prestadas.

**4.** Se debe mantener el distanciamiento social y físico entre compañeros y docentes.

**5.** Portar adecuadamente los elementos de protección personal que garanticen su seguridad durante el desarrollo de la práctica, el docente está autorizado para no permitir el ingreso a la práctica del estudiante que no porte estos elementos de uso obligatorio.

**6.** Reportar al personal laboratorista y a la Facultad de Ingeniería en caso de presentar problemas de salud que le puedan generar un accidente dentro del desarrollo de la práctica o puedan comprometer la salud de los estudiantes, de acuerdo al reglamento interno de trabajo.

**7.** El docente debe informar oportunamente la suspensión de la práctica en caso de ausentarse por motivos de fuerza mayor al Director de Programa.

**8.** Respetar los horarios en cuanto a descansos, apertura y desarrollo de la práctica en los horarios designados.

**9.** Utilizar los equipos de protección personal de uso obligatorio exigidos en el presente documento (tapabocas, guantes, bata de laboratorio, gafas de seguridad) y no retirarlos durante la permanencia en el mismo.

**10.** Al ingresar a los laboratorios, no se permite el ingreso de maletas, maletines, tulas, bolsos; por lo tanto, el estudiante deberá guardar dichos elementos en los casilleros dispuestos para ello afuera del ambiente FACT. No ingresar ningún objeto ajeno a los requeridos para el desarrollo de las prácticas de laboratorio.

### Normas de seguridad en las instalaciones de laboratorio.

Debido a la naturaleza de las instalaciones, existen diversos elementos de protección personal que se deben usar en todas las instalaciones de laboratorio en el cual se desarrolla la labor o actividad designada. Estos se definen a continuación:

**1. Zapato cerrado:** es importante que el personal presente en los laboratorios utilice zapato cerrado que pueda proteger las puntas y superficie superior de los pies, no se aceptan sandalias ni otro tipo de calzado dentro de estos espacios.

**2. Bata de trabajo:** para el ingreso a los laboratorios, es obligatorio el uso de una bata de trabajo de color blanco, la cual no debe contener logos a excepción del logo de la Uniagustiniana. No se permitirá el ingreso con batas desechables; la bata de trabajo, deberá portarse de forma adecuada; debe ir totalmente cerrada. El personal responsable (docente certificado y laboratorista) tienen prohibido realizar el préstamo de batas a los estudiantes.

**3. Monogafas transparentes de protección:** es necesario el uso de gafas de seguridad certificadas bajo la norma ANSI Z-87 de policarbonato transparente, con correa de sujeción trasera.

**4. Tapabocas tipo mascarilla certificado Norma N95:** este elemento crea una protección de barrera para el ingreso de material particulado posiblemente contaminado, es de estricto cumplimiento para la permanencia en las instalaciones de laboratorio.

**5. Guantes de Caucho desechables de nitrilo Norma EN 388:** estos guantes crean una protección de barrera para el individuo, así como protección aislante y contra compuestos químicos fuertes, su uso es obligatorio dentro de las instalaciones de laboratorio.

## GASTRONOMÍA

### Lineamientos a seguir dentro de los talleres de gastronomía.

**Ingreso al área de gastronomía.** Cada vez que una persona autorizada vaya a ingresar al área de gastronomía debe cumplir con el siguiente protocolo:

**1.** Limpiar y desinfectar sus zapatos en el punto de desinfección dispuesto para tal fin.

**2.** Lavarse las manos siguiendo de manera estricta los pasos recomendados y durante el tiempo establecido (20 a 30 segundos). Secarse las manos con toallas desechables.

**3.** Dirigirse directamente a la zona de vistieres.

**4.** Guardar en una bolsa plástica dentro del locker los objetos personales que no sean necesarios para el desarrollo de su labor (maletas, cascos de bicicletas o motocicletas, chaquetas, entre otros) no debe dejarse ningún elemento por fuera.

**5.** Lavarse nuevamente las manos en el punto de lavado más cercano.

**6.** Cambiarse la ropa de calle por el uniforme institucional y colocarse los elementos de protección personal siguiendo el instructivo de manejo de ropa en talleres especializados de gastronomía (ponerse uniforme y disposición de ropa de calle). La ropa de calle debe ser guardada en bolsa plástica dentro del locker.

## Elementos de protección personal.

Considerando que el programa de Tecnología en Gastronomía radicó ante el INVIMA una solicitud de consulta sobre los lineamientos de bioseguridad aplicables para los talleres de gastronomía y que la respuesta recibida por parte de dicha entidad con radicado No. 20201079254 del 28-04-2020 (documento firmado y avalado por el director de alimentos y bebidas de dicha entidad, el señor Carlos Roberto Robles Cocuyame), fue que los protocolos que se deben tener en cuenta son los del Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de estos se encuentran orientaciones, guías y otros documentos de interés, el que aplica teniendo en cuenta las necesidades puntuales del programa a cubrir es el denominado *"Lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas en Colombia durante la fase de mitigación"* documento de abril de 2020.

Por lo anterior y con el ánimo de mitigar la posibilidad de contagio de COVID-19, se hace necesario el uso de elementos de protección personal que ofrezcan seguridad contra el riesgo biológico. Los EPP proporcionan una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejoran el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuyen la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.

### Uso adecuado de los EPP

Para el uso adecuado de los EPP se deberán tener en cuenta los instructivos mencionados a continuación, los cuales deben ser socializados con los estudiantes durante la primera semana de clases.
Los instructivos sobre el uso de adecuado de los EPP son los siguientes:

- Instructivo de manejo de ropa en talleres especializados de gastronomía (ponerse uniforme y disposición de ropa de calle).
- Instructivo de uso específico de EPP
- Instructivo para quitarse EPP y eliminar EPP de un solo uso.

**1. Zapato con antideslizante:** son utilizadas por personal que tenga que transitar por espacios en las cocinas con posible presencia de humedad y/o grasa.

**2. Cofia:** desechable tipo hongo cosida, fabricada en tela 100% polipropileno, suave, ligera, respirable, material aceptado por la FDA para la manipulación de alimentos.

**3. Tapabocas:** protección confortable contra molestias de polvos no tóxicos. Ideal para protección en áreas de alimentos.

**4. Visor o careta de protección facial:** la careta de protección facial ideal para el procesamiento de alimentos, entre otros. Este EPP es conveniente para evitar salpicaduras y riesgos que puedan afectar el rostro.

## ARQUITECTURA

Para el desarrollo de las actividades prácticas del Programa de Arquitectura, se deben seguir los siguientes lineamientos por parte de los docentes, estudiantes, personal administrativo y de limpieza.

**1.** El aforo no debe superar 10 personas incluido el docente y estudiantes en el aula.

**2.** Se debe realizar lavado de manos antes y después de la actividad.

**3.** Se debe mantener el distanciamiento físico de 2 metros, con la señalización correspondiente en el aula.

**4.** En todo momento se debe utilizar el tapabocas y los elementos de protección personal requeridos.

**5.** Los elementos de trabajo son personales y no está permitido compartir los mismos.

**6.** El aula debe estar siempre con las ventanas y puertas abiertas, para garantizar la circulación del aire.

**7.** Se debe garantizar la limpieza y desinfección del aula antes y después de la clase.

**8.** Realizar la disposición de los residuos siguiendo las directrices ambientales de acuerdo al material utilizado.

## CINE Y TELEVISIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Para el desarrollo de las actividades prácticas del Programa de Cine y Televisión y Comunicación Social, se deben seguir los siguientes lineamientos por parte de los docentes, estudiantes, personal administrativo y de limpieza.

**1.** El aforo no debe superar 10 personas incluido el docente y estudiantes en el aula.

**2.** Se debe realizar lavado de manos antes y después de la actividad.

**3.** Se debe mantener el distanciamiento físico de 2 metros, con la señalización correspondiente en el aula.

**4.** En el auditorio del Centro Agustiniano de Medios se deben utilizar las sillas delanteras con el distanciamiento y señalización respectivo.

**5.** En todo momento se debe utilizar el tapabocas y los elementos de protección personal requeridos.

**6.** Se debe realizar la limpieza de los equipos del CAM antes y posterior al uso de los mismos, empleando alcohol y toallas desechables.

**7.** Los elementos de trabajo son personales y no está permitido compartir los mismos.

**8.** El aula debe estar siempre con las ventanas y puertas abiertas, para garantizar la circulación del aire.

**9.** Se debe garantizar la limpieza y desinfección del aula antes y después de la clase.

**10.** Realizar la disposición de los residuos siguiendo las directrices ambientales de acuerdo al material utilizado.